

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE, MEDIANTE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, SE APOYE A LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS PARA QUE LLEVE A CABO UN ESTUDIO SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE ESTUDIANTES INDÍGENAS DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA ENTIDAD, SUSCRITA POR LA SENADORA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

La que suscribe, senadora María Elena Orantes López, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente punto de acuerdo al tenor de las siguientes

#### Consideraciones

Según la V Encuesta Nacional de Adicciones dada a conocer en octubre de 2009, el principal problema en relación con esta problemática en el país, es el consumo de bebidas alcohólicas en grandes cantidades y la dependencia que afecta a 4.2 millones de individuos, lo que aumenta la posibilidad de dependencia y de daño a la salud, ya que se relaciona con 9 por ciento de las causas de mortalidad general, sobre todo por accidentes, cirrosis hepática y violencia intrafamiliar.

Por lo que se refiere a las bebidas alcohólicas, las comunidades indígenas en Chiapas presentan altos porcentajes de consumo y, lo peor de todo, es que cada vez vemos con mayor frecuencia, jóvenes indígenas que, además de alcohol, ingieren drogas ilegales a temprana edad, por lo que se hace necesario impulsar políticas públicas contra las adicciones, que proteja a los adolescentes indígenas no sólo del consumo de alcohol y tabaco, sino de estupefacientes ilegales.

Las campañas, así como los mejores centros de rehabilitación se encuentran preferentemente en zonas urbanas. Regularmente, las campañas contra las adicciones no llegan a las zonas indígenas de mayor marginación, lo que deja en el desamparo a miles de jóvenes en comunidades rurales que siguen abusando del alcohol y de otras drogas, con el consecuente deterioro del tejido social y del incremento de la violencia en sus comunidades.

En la frontera sur de nuestro país, el aumento del consumo y trasiego de drogas, hace urgente la necesidad de actuar con oportunidad para evitar que los jóvenes indígenas experimenten con drogas ilegales.

Asimismo, es necesario reforzar el conocimiento de la población indígena respecto del potencial daño a los jóvenes, quienes están más expuestos, aún más, si no asisten a la escuela, viven fuera de sus hogares o conviven con sujetos consumidores.

En este sentido, la prevención y el reforzamiento de los programas encaminados a lograr que los indígenas con problemas de consumo se acerquen a tratamiento es indispensable, pero también lo es, el acercar unidades de atención a las comunidades rurales más marginadas.

En el estado de Chiapas, durante 2009, se logró poner en operación cinco Centros de Atención Primaria para las Adicciones, entre otras importantes obras de infraestructura hospitalaria.

En este mismo contexto, actualmente, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas realiza un valioso estudio sobre el uso de drogas entre estudiantes indígenas de los niveles medio superior y superior de la entidad, con el fin de establecer las estrategias de prevención que contrarresten la problemática.

Dicho estudio cuenta con la valiosa participación de los representantes de más de 25 centros educativos que acordaron que, en tanto se concluye la tabulación de los datos recabados para conocer el comportamiento de las

drogas en estudiantes indígenas de las etnias tzeltal, tzotzil, chol y tojolabal, empezarán a atender el alcoholismo.

En este sentido, consideramos que las acciones preventivas contra las adicciones en los jóvenes indígenas es fundamental para frenar y evitar que este sector de la población se vea atrapado por el consumo de estupefacientes.

Con esta investigación se permitirá saber con un alto grado de precisión, el uso y abuso de drogas en localidades indígenas de Chiapas y, con ello, determinar las acciones preventivas para atender la problemática, la cual, debe ser integral.

Ahora bien, no obstante que las autoridades de salud hacen un gran esfuerzo para impulsar una política de reducción de la demanda, es oportuno fomentar los mecanismos para desarrollar una mejor colaboración con instituciones gubernamentales de salud y educación de los tres órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, organizaciones deportivas, el sector empresarial y la sociedad civil organizada, con el propósito de encaminar estrategias integrales de vinculación para hacer frente a esta grave problemática que tiende a acrecentarse en nuestro país.

Para ello, podemos advertir la problemática de la disponibilidad de las drogas para los jóvenes en las entidades fronterizas debido a lo arraigado que está el mercado de estupefacientes en esas zonas de nuestro país, por el trasiego de mercancías ilegales y lo ligado que esto está con otros negocios ilícitos como el tráfico de armas, la trata de personas, proliferación de centros de vicio y prostitución.

Por tanto, es urgente atender estos temas que afectan el tejido social y que es oportuno abordar mediante la celebración de encuentros entre instituciones de los tres niveles de gobierno para coordinar acciones que permitan a las instituciones de salud y educativas, el Consejo Nacional contra las Adicciones, los consejos estatales y los comités municipales, las universidades, las organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil, encaminar estrategias de vinculación para hacer frente a esta grave problemática de salud pública en México.

Por ello, creemos oportuno exhortar desde la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a la Secretaría de Salud para que a través del Consejo Nacional contra las Adicciones, se apoye con recursos humanos y financieros a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a fin de coadyuvar en todo lo necesario para llevar a cabo el estudio sobre el uso de drogas entre estudiantes indígenas de los niveles medio superior y superior de la entidad, así como para que, de manera coordinada, se establezcan al final del estudio de referencia, estrategias de prevención que contrarresten la problemática.

Asimismo, para que a partir de la firma de un convenio de colaboración, se puedan instrumentar campañas informativas, conferencias, investigaciones, desarrollo de programas y estudios sobre la población adicta, así como la problemática de la disponibilidad creciente de drogas entre los jóvenes en el medio rural, la migración, y repercusiones sociales de estos fenómenos, que tengan como objetivo fundamental mejorar las condiciones sociales de la juventud indígena en el estado de Chiapas, con el objeto de erradicar el consumo de drogas.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Salud que, a través del Consejo Nacional contra las Adicciones, se apoye con recursos humanos y financieros a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a fin de coadyuvar en todo lo necesario para llevar a cabo el estudio sobre el uso de drogas entre estudiantes indígenas de los niveles medio superior y superior de la entidad, así como para que, de manera coordinada, se establezcan al final del estudio de referencia, estrategias de prevención que contrarresten dicha problemática.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los 20 días del mes de enero de 2010.

Senadora María Elena Orantes López (rubrica)